UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 705 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 20 DIC 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2967-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1892-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1353-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, la Opinión Legal Nº 184-2022-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 005-2022-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional de la Ing. Elizabeth Del Pino Samanez; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 012-2022-UNSCH-R, de fecha 13 de enero de 2022, se cesó por límite de edad a la Ing. Elizabeth Del Pino Samanez, Especialista Administrativa I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, a partir del 19 de agosto de 2022;

Que, con escrito de registro Nº 2241910, de fecha 04 de agosto de 2022, la Ing. Elizabeth Del Pino Samanez, ex Especialista Administrativa I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 005-2022-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC, de fecha 30 de setiembre de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, la Ing. Elizabeth Del Pino Samanez tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 28,323.81 y la compensación vacacional por el monto de S/ 1,808.90;

Que, con Memorando Nº 1353-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 21 de noviembre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional a la Ing. Elizabeth Del Pino Samanez;

Estando a la Opinión Legal Nº 184-2022-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 705 -2022-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR a la Ing. ELIZABETH DEL PINO SAMANEZ, ex Especialista Administrativa I, Nivel SPD, de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO S/
- Compensación por tiempo de servicios	28,323.81
- Compensación vacacional	1,808.90

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR : 5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD : 00001-0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC : 0001
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTOS : 2.1.1 9.2 1 Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)
2.1.1 9.3 3 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)
2.1.3 1.1 5 Contribuciones a ESSALUD

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los beneficios a la referida ex servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 705 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/ccz